

DECRETO Nº 1358

Rosario, "2022 - A 40 AÑOS DE MALVINAS" 22 de noviembre de 2022. -

VISTO

Que por Decreto Nº 1229 de fecha 3 de agosto de 2021 y Decreto Nº 1495 de fecha 15 de septiembre de 2021 se ha efectuado el llamado a Selección Abierta de Antecedentes y prueba de Oposición a Médicos/as especialista en Clínica Médica o Cirugía General o que hayan completado su formación como residente o concurrente en dichas especialidades, a fin de cubrir la función médico asistencial en los servicios de Urgencias y Emergencias de Adultos, equivalente a Jefe de Sector, de 36 horas semanales de labor, en efectores de segundo nivel de complejidad y Policlínico San Martín de la Red de Salud Pública, dependientes de la Dirección General de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario.

Y CONSIDERANDO

Que a solicitud de la Dirección General de Servicios de Salud y en virtud del Artículo 1º del mencionado Decreto se ha elevado a consideración la propuesta de prorrogar el Orden de mérito.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

César & Comolli Subdirector General Director General de Personal Municipalidad de Rosario

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Prorrógase el Orden de Mérito resultante del llamado a Selección Abierta de Antecedentes y prueba de Oposición a Médicos/as establecido por Decretos Nº 1229/21 y 1495/21 hasta el 31 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese y comuníquese

Dr. LEONARDO ARUANA SECRETARIO SE ALUD PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

ON TARION TARION

Lic. DIEGO M. A. GOMEZ Secretario de Hacienda y Economía Municipalidad de Rosario Dr. PABLO JAVKIN
Intendente

Municipalidad de Rosario

1